



MELLIZO

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La solicitud presentada por el director del **IGEOPAT** (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia) **Dr. Alejandro Monti** en calidad de director de dicha unidad de investigación, en la que requiere la integración de la **Lic. Judith Hughes** y al **Dr. Gustavo Pagnoni** como integrantes del Comité Asesor, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales favorecer la integración de recursos humanos con trayectoria en la actividad investigativa a las unidades de investigación, en aras de su consolidación;

Que el Dr. Monti expone razones de pertinencia para tal solicitud;

Que la incorporación de los docentes investigadores Lic. Judith Hughes y al Dr. Gustavo Pagnoni supone incorporar nuevas especialidades del campo a esta unidad de investigación;

Que estos docentes cuentan con reconocida trayectoria para asumir esta función;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Aprobar la **incorporación** de los docentes investigadores **Lic. Judith Hughes** y al **Dr. Gustavo Pagnoni** como integrantes del Comité Asesor del IGEOPAT a partir del 16 de Mayo de 2011.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 144/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UMPSJB


Lic. Claudia Piccausi
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.